



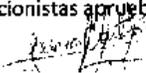
Guayaquil, 24 de Febrero del 2020

Señores Accionistas:
KINDOM SA
Ciudad.-

1. En calidad de Comisario de la Empresa **KINDOM SA**, he examinado, al 31 de Diciembre del 2019, los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre todos estos estados financieros en base a mi revisión.

2. En mi revisión, realice pruebas del cumplimiento por parte de **KINDOM SA**, y sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarlas y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
 - Si los libros de actas de Junta General de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si los estados financieros son confiables, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, surgen de los registros contables de la Compañía y aplicando NIIF para PYMES.
3. En mi opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de **KINDOM SA**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019, por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas apruebe los Estados Financieros.


CPA. Laura Castro Freire
Comisario
G.12.931

R.U.C. 0919429647801
Email: laura.cfo@hotmail.com Teléfonos: 0959661112